

CEN – A042946

## RESOLUCION No. 028 DE 2026

“Por medio de la cual se imparte aprobación a una garantía de seguro de cumplimiento constituida dentro de Proyecto de Inversión distinguido con el código BPIN 2026910010001, en el marco del Sistema General de Regalías.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL ESQUEMA ASOCIATIVO TERRITORIAL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EQUIDAD TERRITORIAL ASOMUNICIPIOS E.A.T., en desarrollo de sus obligaciones y facultades legales, especialmente de las conferidas en el numeral 6o del artículo 40 de sus Estatutos y,

### CONSIDERANDO:

Que mediante orden de asistencia No. A0526 de abril 15 de 2026 emitida por esta Entidad Estatal, la firma CONSTRUCTORA LUSARDA SAS, conforme al acuerdo de colaboración empresarial ya suscrito con esta Asociación, fue DESIGNADO para iniciar y llevar hasta su terminación y liquidación la **interventoría administrativa, técnica, ambiental y financiera** del proyecto denominado: “MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE LETICIA, AMAZONAS”, ciñéndose a las especificaciones técnicas, cantidades, unidades y precios que se encuentran en los documentos técnicos, administrativos y financieros del proyecto así como en las directrices contempladas en la respectiva orden;

Que, como consecuencia de su llamamiento a adelantar dicha gestión y en acatamiento de los requisitos exigidos como garantía de sus obligaciones el 17 de abril de esta anualidad aportó la Póliza de Seguro de Cumplimiento No. 360-47-994000064771, expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia. el día 16 del mismo mes, con cobertura de los riesgos, cuantías y períodos que se detallan:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	\$18.029.608.90	15/04/2026	15/01/2027
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	\$90.148.044.50	15/04/2026	15/01/2027
SALARIOS y PRESTACIONES SOCIALES	\$9.014.804.45	15/04/2026	15/09/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	\$9.014.804.45	15/09/2026	15/09/2031

Que como la garantía así aportada se ajusta a los parámetros señalados en la referida orden de asistencia, se le impartirá aprobación.

**CEN – A042946**

**RESOLUCION No. 028 DE 2026**

En mérito de lo expuesto, el director ejecutivo del ESQUEMA ASOCIATIVO TERRITORIAL Desarrollo Sostenible y Equidad Territorial "ASOMUNICIPIOS EAT",

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APRUEBASE** la Póliza de Seguro de Cumplimiento No. 360-47-994000064771, expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia. el día 16 del mismo mes, con cobertura de los riesgos, cuantías y períodos que se detallan:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	\$18.029.608.90	15/04/2026	15/01/2027
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	\$90.148.044.50	15/04/2026	15/01/2027
SALARIOS y PRESTACIONES SOCIALES	\$9.014.804.45	15/04/2026	15/09/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	\$9.014.804.45	15/09/2026	15/09/2031

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La anterior póliza de seguro será actualizada según acta de recibo final y demás estipulaciones contenidas en la referida orden de asistencia.

Dada en la ciudad de Villavicencio, Meta, a los trece (17) días del mes de abril del año dos mil seis (2026).

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**CARLOS ALFREDO PULIDO MICAN**  
Director Ejecutivo

Elaboró:  
María José Ramos  
Depto. Jurídico

D.



**CEN – A042946**

**RESOLUCION No. 028 DE 2026**



**NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS**  
**3607345851**

**PÓLIZA No: 360-47-994000064771 ANEXO: 0**

AGENCIA EXPEDIDORA: **SANTA PAULA** COD. AGENCIA: 360 RAMO: 47  
 TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION** TIPO DE IMPRESIÓN: **REIMPRESION**

DIAS	MES	AÑO	DIAS	MES	AÑO
16	04	2026	16	04	2026
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		

**DATOS DEL AFIANZADO**

NOMBRE: **CONSTRUCTORA LUSARDA SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.805.160-4**  
 DIRECCIÓN: **CRA 11 N 6 96** CIUDAD: **LETICIA, AMAZONAS** TELÉFONO: **3183332369**

**DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO**

ASEGURADO: **ASOMUNICIPIOS EAT** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.508.797-1**  
 BENEFICIARIO: **ASOMUNICIPIOS EAT** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.508.797-1**

**AMPAROS**

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE INTERVENTORIA**

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO CUMPLIMIENTO	15/04/2026	15/01/2027	18,029,608.90
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	15/04/2026	15/01/2027	90,148,044.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	15/04/2026	15/09/2029	9,014,804.45
CALIDAD DEL SERVICIO	15/09/2026	15/09/2031	9,014,804.45

BENEFICIARIOS  
NIT 901508797 - ASOMUNICIPIOS EAT

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE ORDEN DE ASISTENCIA # A0526 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON INICIAR Y LLEVAR HASTA SU TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y FINANCIERA DEL PROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE LETICIA, AMAZONAS, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 2026910010001.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ****126,207,262.30	VALOR PRIMA: \$ *****551,076	GASTOS EXPEDICION: \$ ****11,000.00	IVA: \$ *****0	TOTAL A PAGAR: \$ *****562,076
-------------------------------------------------	---------------------------------	----------------------------------------	-------------------	-----------------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
OLGA MARIA LOSADA ACOSTA	4765	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGIOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA EN CASO QUE DESEÉ CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO. PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: <https://www.solidaria.com.co/web/digitalclient/#login>

MECHANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSPARENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS, IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx)

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

**FIRMA ASEGURADOR**



**FIRMA TOMADOR**

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá  
 CDEB207P0C0BR9765A CLIENTE



Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros  
 GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMÚN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE

## **CERTIFICACIÓN**

**Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda. Entidad Cooperativa S.A.** Certifica que la póliza de Cumplimiento Numero **994000064771** expedida por la compañía, fue cancelada la prima por parte del tomador, de acuerdo con lo señalado en el numeral 19 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 7 de la ley 1150 de 2007.

**Tomador: CONSTRUCTORA LUSARDA SAS.**

**NIT: 901.805.160-4**

**Asegurado: ASOMUNICIPIOS EAT.**

**NIT: 901.508.797-1**

*Se firma en Bogotá el día 16 de abril de 2026*



**Firma Autorizada**

**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**